

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
551	/22

Montevideo, 20 de septiembre de 2022.

**VISTO:** la renuncia presentada por el Dr. Mauricio Mendes da Silva documento de identidad brasileiro N° 20511665, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Profesor Asociado en el Área de Energía Eléctrica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, del ITR CS;

**RESULTANDO:** I) que por resolución Nro. 510/022 de este Consejo se designó al colaborador en el cargo Docente Encargado Área de Modelado, Simulación y Control de procesos para la carrera de Ingeniería en Control y Automática del ITRN como resultado del Concurso ICA 9/22;

**CONSIDERANDO:** que, a efectos de asumir el nuevo cargo, el funcionario presentó su carta de renuncia al cargo de Profesor Asociado en el Área de Energía Eléctrica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, del ITR CS, con fecha 13 de setiembre del presente,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Mauricio Mendes da Silva documento de identidad brasileiro N° 20511665, como Profesor Asociado en el Área de Energía Eléctrica para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables del ITR CS, a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de asumir el cargo de Docente Encargado en el Área de Modelado, Simulación y Control de procesos para la carrera

Ingeniería en Control y Automática del ITRN,

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica